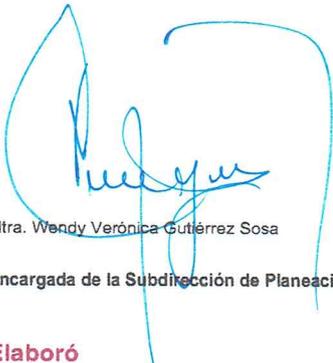


1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

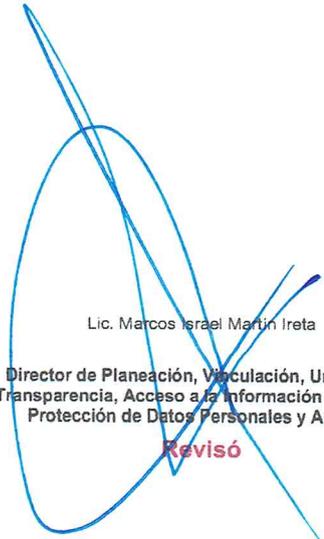
EJERCICIO FISCAL: 2024



Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

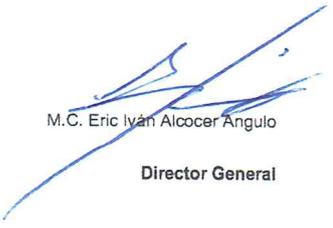
Elaboró



Lic. Marcos Israel Martín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y Archivo

Revisó



M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

Autorizó

1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Será importante considerar las nuevas políticas sociales que son base de la nueva administración pública estatal, debiendo reorganizarse adecuadamente, para obtener una administración pública moderna y más eficiente, mediante una innovación sustancial y objetiva en los procesos administrativos. En ese sentido, se plantea incrementar el número de personas servidoras públicas que participen activamente en los cursos de capacitación para una mayor profesionalización del servicios público; la firma de convenios con mayor número de instituciones educativas, con el fin de promover entre las personas servidoras públicas, la acreditación de niveles educativos, así como la obtención de grados académicos; la implementación del modelo de profesionalización que integre acciones de capacitación, educación formal e ingreso, para las personas servidoras públicas, programas de trayectorias profesionales con criterios claros de estímulos para el personal o promoción de puestos y un sistema de evaluación que defina claramente los criterios de evaluación de acuerdo a las funciones genéricas y específicas del perfil de cada puesto; optar por una estrategia de compras consolidadas, con lo que se favorecerá el establecimiento de procedimientos más eficientes y con economías reales en la erogación de los recursos y que elimine cualquier indicio o acto de corrupción; priorizar estrategias de mejora regulatoria y simplificación administrativa en materia de arrendamiento de inmuebles a través de Convenios Modificatorios Multianuales; publicación los Lineamientos Generales para el Inventario, Control, Vigilancia, Baja y Destino Final sobre los Bienes Muebles de dominio privado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que el gobierno pueda llevar a cabo las Subastas Públicas con mayor eficiencia y en apego a la normatividad.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto presentan una deficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos; lo cual, ocasiona asistencia poco oportuna e insatisfactoria a las áreas sustantivas, en gestiones administrativas presupuestales, u otras funciones de staff en la consecución de las metas de la Administración Pública, donde el desarrollo de las actividades de facilitación y apoyo no contribuyen con efectividad al cumplimiento de las metas programadas de las áreas sustantivas de la Administración del Gobierno del Estado, siendo el principal causante la falta de voluntad, por quienes tiene la responsabilidad de llevar acabo la administración de los diferentes Recursos y Servicios en capacitarse en los procesos necesarios para dar cumplimiento a los resultados de las metas planteadas. Por otro lado, todo esto que acontece es relacionado derivado a que los servidores públicos no se encuentran motivados y preparados para atender las asistencias en las diferentes áreas, así como de las solicitudes que surgen día a día, por capacitaciones inoportunas que no son brindadas para el adiestramiento del personal. La problemática da como resultado que exista inconformidad y bajo impacto en la satisfacción de las necesidades de recursos no proporcionados de las Unidades Administrativas Responsables de la Administración Pública, así como del incumplimiento de las funciones y responsabilidades que les competen y que están establecidas en el marco normativo aplicable.

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-01 Definición del Problema

¿Cuál es la magnitud del problema?:	El objetivo de la actual administración durante el 2023 es incrementar el número de personas servidoras públicas que participen activamente en los cursos de capacitación que desarrolla el Estado, logrando con ello una profesionalización que se ubique por encima de la alcanzada en años recientes. Durante el periodo de enero 2017 al diciembre de 2022, el Gobierno del Estado realizó 3,306 eventos de capacitación, con 26,424 horas clase, en tanto que en el ejercicio 2016, solo realizó 54 eventos de capacitación, con 129 horas clase, lo cual representa un incremento del 6,122% de los eventos y 20,971% de las horas clase. Respecto al tema de las contrataciones por arrendamiento, destaca la continuidad y cumplimiento a las políticas de control y estandarización de los precios máximos por metro cuadrado por cada municipio de la Entidad, así como el arrendamiento de espacios funcionales que cuenten con valores agregados en los inmuebles como son: zona de ubicación; estado de conservación; estacionamientos; seguridad privada; y espacios amueblados y climatizados. En lo que respecta al presente Ejercicio Fiscal 2023, actualmente esta administración cuenta con 101 solicitudes para la contratación de arrendamientos de bienes inmuebles, los cuales serán celebrados atendiendo a la ubicación y características específicas que los hacen adecuados para el servicio público, con una superficie rentable de 48,556,000 m2, con un precio promedio de \$109.71 pesos por metro cuadrado. Esto significa un 5.75% por arriba del precio promedio por metro cuadrado registrado en 2022, contando con menos inmuebles y con casi la misma cantidad en metros cuadrados con respecto al registrado en el año 2022. A partir de la presente administración, con el objeto de eficientar los recursos pertenecientes al Gobierno del Estado y ante la necesidad de obtener vehículos en buen estado para la realización de las actividades y funciones de las dependencias, el Gobierno del Estado por conducto del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto realizó una revisión y evaluación de cada uno de los vehículos que integran el parque vehicular, resultando un total de 1,265 bienes que incorporan vehículos y maquinaria; así mismo, el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto realiza diversas acciones para la rehabilitación de los vehículos que se encuentran en mal estado, con el propósito de asignarlos a las dependencias que los requieran para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Aunado a lo anterior y con la finalidad de que el Gobierno del Estado cumpla con la obligación de la tenencia de los vehículos, el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto realizó el trámite y gestión pertinente para realizar el pago de 1,081 derechos vehiculares y el mismo número para el canje de placas del ejercicio anual 2023.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto no cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.
Mecanismos de Focalización:	Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027. Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
Población de Referencia (Universo):	Trabajadores del Gobierno del Estado de Quintana Roo
Población Potencial:	Trabajadores de las dependencias públicas del municipio de Felipe Carrillo Puerto
Población Objetivo:	159 Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
Liga de Acceso:	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_qroo.pdf

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Las Dependencias del Gobierno Central.	Recursos Humanos, Materiales y Financieros.	Los derechos de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades. Proporcionar con oportunidad, y calidad los bienes y servicios demandados.	Las Dependencias del Gobierno Central
Las Entidades Paraestatales del Estado.	Recursos Humanos, Materiales y Financieros.	Los derechos de contar con asesoría y validación en materia de Recursos Humanos, estructuras orgánicas y apoyo logístico. Se apegan a la normatividad para los procesos de contratación consolidados.	Las Entidades Paraestatales del Estado.

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

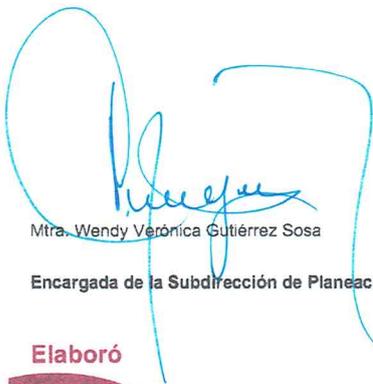
Elaboró

Revisó

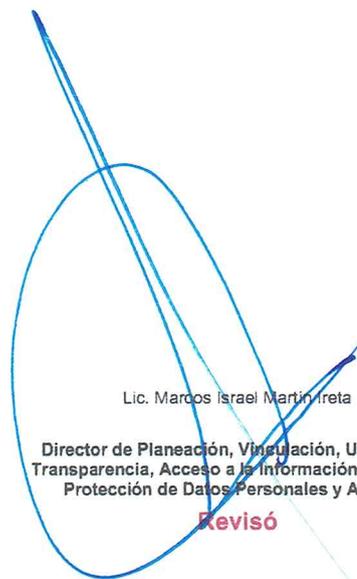
Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personas trabajadoras del Gobierno del Estado.	Sueldos y Prestaciones económicas.	Derecho a recibir en tiempo y forma sus sueldos y Prestaciones y sus derechos establecidos en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo vigente. Proporcionar en tiempo y forma sus sueldos y prestaciones, así como las obligaciones de cumplir con las Condiciones Generales de Trabajo, de Seguridad y Salud en los Centros de Trabajo.	Las Personas servidoras públicas del Gobierno del Estado.
Habitantes del Estado de Quintana Roo.	Bienes y Servicios.	Derecho a recibir los bienes y servicios tramitados con oportunidad, calidad, y transparencia. Debemos atender las solicitudes y trámites recibidos para proporcionar en tiempo y forma los bienes y servicios requeridos.	Habitantes del Estado
Empresariado, personas proveedores y personas prestadoras de servicios	Venta de sus bienes y servicios al Gobierno del Estado.	Derecho de tener la oportunidad de participar en los procesos de contrataciones de las adquisiciones y compras gubernamentales. Debemos otorgar la oportunidad en las mejores condiciones de participar en las adquisiciones gubernamentales en todas la modalidad de compra.	Empresarios



Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
Encargada de la Subdirección de Planeación



Lic. Marcos Israel Martín Vreta
Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo



M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó



1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

No se cumple la aplicación del modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED).

EFECTO DIRECTO

ED1 - ED1 - Opacidad en la aplicación de la normatividad.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - EI1.1 - Corrupción en la Administración Pública

EFECTO DIRECTO

ED2 - ED2 - Poca transparencia en el ejercicio de los recursos.

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - EI2.1 - Inadecuada rendición de cuentas.

EFECTO DIRECTO

ED3 - ED3 - Deficiencia en el Servicio Público.

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - EI3.1 - Descontento e insatisfacción de la población.

PROBLEMA CENTRAL

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto presentan una deficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los recursos humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

CAUSA DIRECTA

CD1 - CD1 - Recursos materiales y servicios administrados ineficientemente

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - CI1.1 - Procedimientos inadecuados para la contratación de bienes y servicios.

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

CAUSA DIRECTA

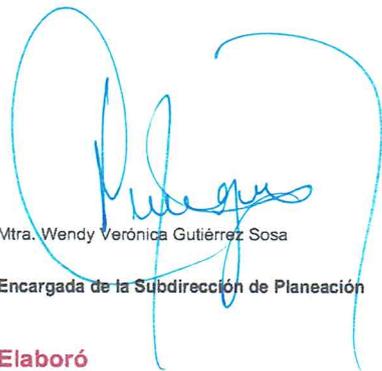
CD2 - Inoportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Inadecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.

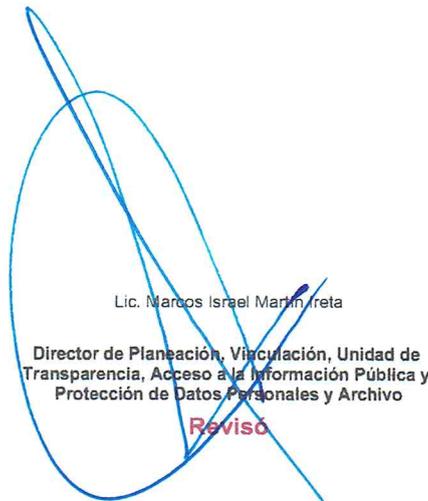
CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Procesos del Sistema Integral de Calidad ineficientes en las áreas operativas de la institución, impidiendo el logro de los objetivos planteados en el Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019-2024, establecido en coordinación con el TecNM.



Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
Encargada de la Subdirección de Planeación

Elaboró



Lic. Marcos Israel Martín Jreta
Director de Planeación, Vinculación, Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y Archivo

Revisó



M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
Director General

Autorizó

1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED) consolidado y cumplido.

FIN DIRECTO

FD1 - FD1 - Efectiva aplicación de la normatividad.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - FI1.1 - Adecuada rendición de cuentas.

FIN DIRECTO

FD2 - FD2 - Transparencia en el ejercicio de los recursos.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - FI2.1 - Rendición de cuentas claras y honestas de la Administración Pública

FIN DIRECTO

FD3 - FD3 - Servicio Público eficiente.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - FI3.1 - Población contenta y satisfecha.

OBJETIVO CENTRAL

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto presenta una eficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

MEDIO DIRECTO

MD1 - MD1 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Procedimientos adecuados para la contratación de bienes y servicios.

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD2 - Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Adecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Procesos del Sistema Integral de Calidad eficientes en las áreas operativas de la institución, contribuyendo al logro de los objetivos plasmados en el Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019-2024, establecido en coordinación con el TecNM.

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
Encargada de la Subdirección de Planeación

Elaboró

Lic. Marcos Israel Martín Ireta
Director de Planeación, Vinculación, Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y Archivo

Revisó

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
Director General

Autorizó



1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-04	Selección de Alternativas
---------------	----------------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Modernizar los procesos de administración y desarrollo del capital humano, contrataciones y la gestión eficiente del patrimonio, recursos materiales y servicios, para contar con personas servidoras públicas profesionales, adquisiciones transparentes, para el cumplimiento de las metas institucionales del Gobierno del Estado, bajo los principios de economía y austeridad en beneficio de las y los quintanarroenses.
--	--

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
MD1 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
Adecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	3
Procesos del Sistema Integral de Calidad eficientes en las áreas operativas de la institución, contribuyendo al logro de los objetivos plasmados en el Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019-2024, establecido en coordinación con el TecNM.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	4
Procedimientos adecuados para la contratación de bienes y servicios.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	5

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Irela

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-05 Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS No se cumple la aplicación del modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED).	FINES Modelo de gestión para resultados y sistema de evaluación del desempeño (PBR-SED) consolidado y cumplido.	Fin	F - F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	1.- Posición de Quintana Roo en 17 de 32 Estados de la Federación en el Índice General de Avance Pbr-SED (S.H.C.P.)
1 ED1 - Opacidad en la aplicación de la normatividad.	1 FD1 - Efectiva aplicación de la normatividad.			Normatividad aplicable actualizada
1.1 EI1.1 - Corrupción en la Administración Pública	1.1 FI1.1 - Adecuada rendición de cuentas.			Rendición de Cuentas claras del Gobierno
2 ED2 - Poca transparencia en el ejercicio de los recursos.	2 FD2 - Transparencia en el ejercicio de los recursos.			Honestidad en la Administración Pública
2.1 EI2.1 - Inadecuada rendición de cuentas.	2.1 FI2.1 - Rendición de cuentas claras y honestas de la Administración Pública			Rendición de Cuentas claras del Gobierno
3 ED3 - Deficiencia en el Servicio Público.	3 FD3 - Servicio Público eficiente.			Servicio publico con mayor eficiencia.
3.1 EI3.1 - Descontento e insatisfacción de la población.	3.1 FI3.1 - Población contenta y satisfecha.			Población satisfecha con su Gobierno
PROBLEMA El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto presentan una deficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que no se les puede garantizar los recursos humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	OBJETIVO El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto presenta una eficiente administración de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	Propósito	P - F.P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	"Avance Financiero Anual de Servicios Personales, Materiales y suministros. (99.7%) para el 2024; según ASEQROO."
CAUSAS DIRECTAS 1 CD1 - Recursos materiales y servicios administrados ineficientemente	MEDIOS DIRECTOS 1 MD1 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente.	Componente	C01 - C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente	Contratos formalizados de procedimientos de contrataciones.

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcócer Angulo

Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

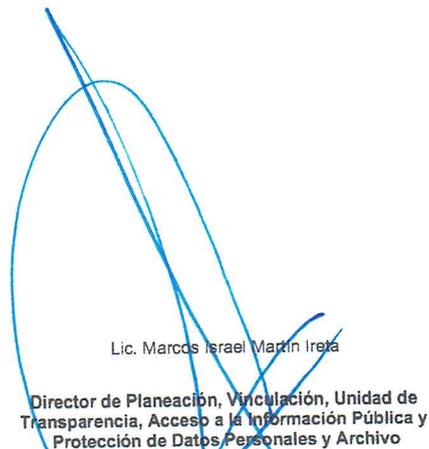


Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
2 Inoportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.	2 Oportuna asistencia administrativa y de apoyo a las Unidades Responsables sustantivas, para el cumplimiento de sus metas programadas.	Componente	C02 - Unidades Responsables Sustantivas, con oportuna Asistencia administrativa y de apoyo para el cumplimiento de sus metas programadas.	Metas cumplidas con semáforo verde de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Procedimientos inadecuados para la contratación de bienes y servicios.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Procedimientos adecuados para la contratación de bienes y servicios.	Actividad	C01.A01 - Ejecución de los procedimientos de contratación que permitan contar con bienes y servicios para el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Procedimientos ejecutados conforme a la normatividad aplicable.
2.1 Inadecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.	2.1 Adecuada distribución de los recursos entre las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff para atender necesidades de las áreas sustantivas.	Actividad	C02.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas.	Presupuesto Ejercido de las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff .
2.2 Procesos del Sistema Integral de Calidad ineficientes en las áreas operativas de la institución, impidiendo el logro de los objetivos planteados en el Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019-2024, establecido en coordinación con el TecNM.	2.2 Procesos del Sistema Integral de Calidad eficientes en las áreas operativas de la institución, contribuyendo al logro de los objetivos plasmados en el Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019-2024, establecido en coordinación con el TecNM.	Actividad	C02.A02 - Sistemas de gestión certificados establecidos por el Tecnológico Nacional de México	Sistema Integral de Calidad eficiente en las áreas operativas de la institución



Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
Encargada de la Subdirección de Planeación

Elaboró



Lic. Marcos Israel Martín Ireta
Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

Revisó



M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
Director General

Autorizó

1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-06	Matriz de Indicadores para Resultados
---------------	--

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Educación para el Bienestar.	01-02 - Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.	01-02-01 - Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
02 - PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR	Sectorial	Educación y Capacitación para el Bienestar	02-01 - Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	02-01-01 - Generar condiciones que favorezcan la atención focalizada de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	25 - Educación
-------------------	-----------------------	-----------------	----------------

Misión

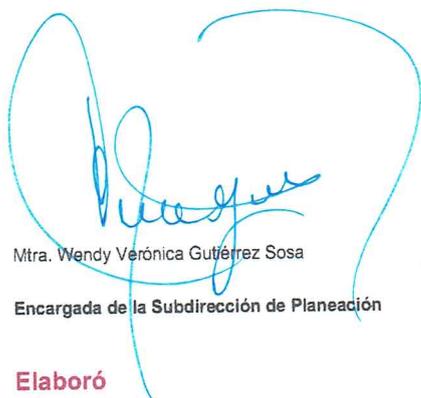
Ser una Institución de Educación Superior que forma profesionistas competitivos con sentido humanístico e integral, capaces de aplicar de forma creativa e innovadora los conocimientos científicos y tecnológicos que les permita integrarse al desarrollo social y económico de su entorno de manera sustentable, promoviendo la inclusión e igualdad de oportunidades y fortaleciendo su identidad cultural.

Visión

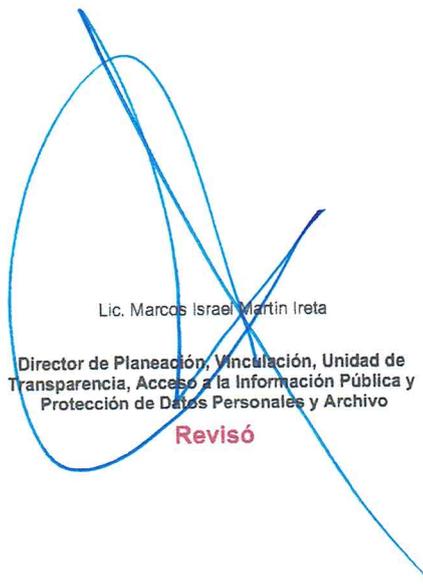
Ser una institución de excelencia y de vanguardia, con prestigio regional, nacional e internacional, con liderazgo en la generación y aplicación del conocimiento científico-tecnológico, en un marco de valores y principios éticos, que permitan a sus egresados contribuir de manera significativa al desarrollo sustentable del Estado y del País.

Objeto del Ente

Ofrecer educación de calidad y solidario, sustentada en valores humanos y cívicos que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno con enfoque de competencia, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación continua del docente y una efectiva gestión escolar.



Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
Encargada de la Subdirección de Planeación



Lic. Marcos Israel Martín Ireta
Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo



M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED Secretaría de Hacienda y Crédito Público https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas	El marco normativo Nacional y Estatal que promueve la gestión para resultados permanece estable
Propósito	P - F.P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, Informe de Avance de Información Financiera, https://www.aseqroo.mx/AGF/Poderes Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo. https://www.aseqroo.mx/AGF/Poderes https://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/in dex2.php	Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo tienen el interés y están comprometidos en la administración eficiente de los Recursos
Componente	C01 - C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente	1 - C01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Contratos publicados en los Reportes FESIPPRES https://itscarrillopuerto.edu.mx/v4.0/ Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto https://itscarrillopuerto.edu.mx/v4.0/	Los proveedores participan en los procedimientos de contrataciones programados.
Actividad	C01.A01 - Ejecución de los procedimientos de contratación que permitan contar con bienes y servicios para el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	C01A02 - Porcentaje de procesos efectivamente realizados en las contrataciones.	Reportes trimestrales emitidos en el SIPPRES Subdirección Administrativa, de Archivo y Mejora Regulatoria. https://itscarrillopuerto.edu.mx/v4.0/	Los proveedores participan en los procedimientos de contrataciones programados.
Componente	C02 - Unidades Responsables Sustantivas, con oportuna Asistencia administrativa y de apoyo para el cumplimiento de sus metas programadas.	C02 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Reportes Programáticos del SIPPRES Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto https://itscarrillopuerto.edu.mx/v4.0/	El ejercicio presupuestal es suficiente, así como el entorno contextual de las atribuciones y funciones de cada Unidad Responsable Sustantivas de la Institución, resulta favorable para el cumplimiento de sus metas programadas cada trimestre.
Actividad	C02.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas.	C02A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Reportes Programáticos del SIPPRES Subdirección Administrativa, de Archivo y Mejora Regulatoria. https://itscarrillopuerto.edu.mx/v4.0/	Las Unidades Administrativas Responsables de la SEFIPLAN elaboran su proyecto de Presupuesto apegado a la realidad de sus funciones, objetivos y metas, a fin de cumplir debidamente con sus responsabilidades, con oportunidad y eficiencia en el control y ejercicio del presupuesto.

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Marín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

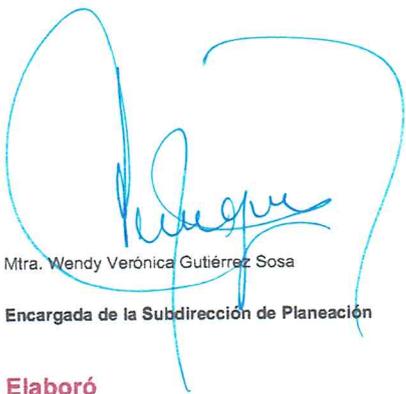
Elaboró

Revisó

Autorizó

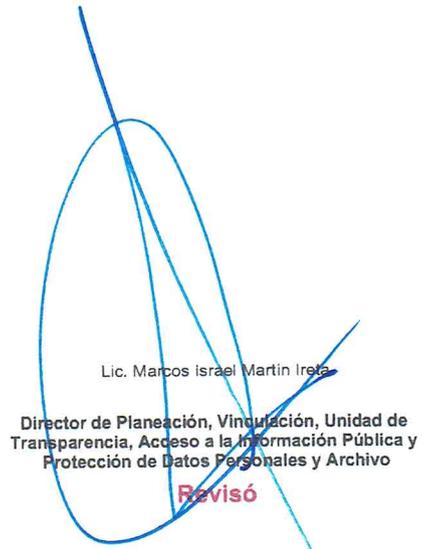


Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A02 - Sistemas de gestión certificados establecidos por el Tecnológico Nacional de México	C02A02 - Porcentaje de Sistemas de Gestión Certificados con relación a los establecidos por el TecNM	<p>Certificados de los Sistemas de Gestión Certificados</p> <p>Subdirección de Planeación y de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</p> <p>https://itscarrillopuerto.edu.mx/v4.0/</p>	Los de Sistemas de Gestión certificados establecidos por el Tecnológico Nacional de México funcionan de manera óptima en el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto.



Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
Encargada de la Subdirección de Planeación

Elaboró



Lic. Marcos Israel Martín Ireta
Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

Revisó



M.C. Eric Iván Alcócer Angulo
Director General

Autorizó



1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112108308-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

INDICADOR: PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades

FÓRMULA: El índice del Diagnóstico PbR-SED es un índice compuesto, donde cada elemento analizado tiene un peso distinto (Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas, Consolidación y buenas prácticas). El puntaje es con base en ponderaciones para cada una de las secciones. Las ponderaciones fueron estimadas utilizando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ). El nivel de avance se considera ALTO cuando obtienen una valoración global de entre 81% y 100%; se considera MEDIO-ALTO cuando la valoración global obtenida va de 66% a 80%; se considera MEDIO cuando se obtiene una valoración de entre 51% y 65%; y finalmente, se considera BAJO cuando la valoración global no supera el valor de 50%.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El indicador se calcula elaborando un ranking entre las 32 entidades federativas de acuerdo con el alcance en el cumplimiento de las distintas secciones (Programación, Presupuestación, Recursos Humanos, Capacitación, etc.) que conforman la herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y de acuerdo con la calificación obtenida en cada rubro se realiza un promedio que permite colocar a la entidad dentro del ranking de 1 a 32, siendo 32 la posición menos favorable y 1 la posición deseada a alcanzar.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Con la aplicación del modelo de gestión para resultados, del presupuesto basado en resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño, se fortalecerá la organización y gestión, permitiendo la creación de valor público y social.
03 - ¿Es claro?	✓			El cumplimiento de las secciones (Programación, Presupuestación, Recursos Humanos, Capacitación, etc.) que conforman la herramienta del PbR, dará la posición deseada en el ranking nacional.
04 - ¿Es relevante?	✓			El posicionamiento de nuestra Entidad a nivel nacional nos dará una mejor calificación en la consolidación del PbR-SED
05 - ¿Es económico?			0	Se trata de un índice que mide resultados en la posición del Estado de Quintana Roo a nivel nacional, respecto a la metodología de la presupuestación basado en resultados, creando valor público y social.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la Página Web Oficial de la SEFIPLAN.

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Irujo

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
07 - ¿Es adecuado?	✓			El ejercicio y evaluación del presupuesto puede ser readecuado a las circunstancias de eventos externos y podría ser reprogramado el presupuesto originalmente asignado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		No se precisa ningún aporte marginal en el ejercicio del Presupuesto asignado y devengado.
CALIFICACIÓN				81.25

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
Encargada de la Subdirección de Planeación

Elaboró

Lic. Marcos Israel Martín Ireta
Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

Revisó

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
Director General

Autorizó





1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112108308-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - F.P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.
INDICADOR:	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo
FÓRMULA:	(Presupuesto Devengado Anual/Presupuesto Modificado Anual)x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Corresponde dentro de las facultades y atribuciones de la Oficialía Mayor establecidas en la Ley de Atribuciones y Reglamento interno.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Permitirá conocer el cumplimiento del avance de los servicios personales y el suministro de recursos materiales a las Dependencias del Ejecutivo.
03 - ¿Es claro?	✓			Se trata de las adquisiciones de bienes y servicios para suministrar a las dependencias así como la Administración de Recursos Humanos del Gobierno.
04 - ¿Es relevante?	✓			Representan los recursos mas importantes para el ejercicio de la administración pública en beneficio de la población.
05 - ¿Es económico?	✓			El avance del indicador que es en base a los Recursos Financieros del gasto corriente para el cumplimiento de las metas.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Cada semestre se publican los reportes correspondientes al ejercicio Financiero para el suministro de bienes y servicios y administración de los Recursos Humanos. en la pagina oficial de la SEFIPLAN (Micrositio del FESIPPRES)
07 - ¿Es adecuado?	✓			La medición del Indicador puede readecuarse a las circunstancias que contribuyan a cumplirse las metas establecidas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Las adquisiciones gubernamentales y la administración de los Recursos Humanos, se realizan en base a un presupuesto programado. No se genera ningún aporte marginal.

CALIFICACIÓN

87.50

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112108308-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente
INDICADOR:	1 - C01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.
FÓRMULA:	[Número de Contratos formalizados cada semestre / Número de Contratos proyectados cada semestre] x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Porque las contrataciones que se derivan de procedimientos forman parte de los recursos materiales y servicios administrados.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos son consistentes porque se derivan de las contrataciones consolidadas.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque mide el avance de cumplimiento de los contratos consolidados.
04 - ¿Es relevante?	✓			Es relevante porque representan los bienes y servicios suministrados para los entes públicos.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque la realización de los procedimientos se realizan en base al gasto corriente.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página de la SEFIPLAN.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Porque cubre las necesidades y requerimientos de los Entes Públicos.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Porque los procedimientos de contratación consolidado se tratan de procesos puramente administrativos

CALIFICACIÓN

87.50

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112108308-3404 - Subdirección Administrativa, de Archivos y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Ejecución de los procedimientos de contratación que permitan contar con bienes y servicios para el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
INDICADOR:	C01A02 - Porcentaje de procesos efectivamente realizados en las contrataciones.
FÓRMULA:	[Número de procesos realizados en el periodo/Número de procesos programados en el ejercicio] X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Porque los procedimientos ejecutados forman parte de los recursos materiales y servicios administrados.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos son consistentes porque se derivan de las procedimientos ejecutados consolidados.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque mide el avance de procedimientos ejecutados.
04 - ¿Es relevante?	✓			Es relevante porque representan las contrataciones para los bienes y servicios requeridos para la Administración Pública Central y Descentralizada.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque se trata de un proceso administrativo.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			A través de la página de la SEFIPLAN.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Porque cubre las necesidades y requerimientos de los Entes Públicos.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Porque los procedimientos ejecutados son puramente administrativos.

CALIFICACIÓN	87.50
---------------------	--------------

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
 Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Ireta
 Director de Planeación, Vinculación, Unidad de
 Transparencia, Acceso a la Información Pública y
 Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
 Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112108308-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Unidades Responsables Sustantivas, con oportuna Asistencia administrativa y de apoyo para el cumplimiento de sus metas programadas.
INDICADOR:	C02 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semaforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales
FÓRMULA:	[Numero de Indicadores de Componentes y Actividades de los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización cada trimestre del 2024./ Numero total de Indicadores de Componentes y Actividades programados en los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales durante cada trimestre del 2024.] X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El Indicador medirá precisamente el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas de las Unidades Responsables Sustantivas que se señalan en el Resumen Narrativo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			La semaforización del resultado en el Sistema SIPPRES, dará a conocer el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas.
03 - ¿Es claro?	✓			El resultado esperado con la evaluación del Indicador dará a conocer con claridad el cumplimiento de las metas logradas respecto a las programadas.
04 - ¿Es relevante?	✓			En tanto mas alto sea el porcentaje logrado con la medición del Indicador, se conocerán los resultados de los temas planteados en el P.E.D. y en el P.S.D.
05 - ¿Es económico?	✓			El Presupuesto asignado será Austero para ejercerlo con eficacia y economía.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El monitoreo y seguimiento programático y presupuestal se puede consultar en la página oficial de la SEFIPLAN. (Micrositio del FESIPPRES)
07 - ¿Es adecuado?	✓			El resultado de la semaforización puede adaptarse a las circunstancias de eventos externos y requiera tal vez el replanteamiento de las metas programadas.

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
 Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Ireta
 Director de Planeación, Vinculación, Unidad de
 Transparencia, Acceso a la Información Pública y
 Protección de Datos Personales y Archivo

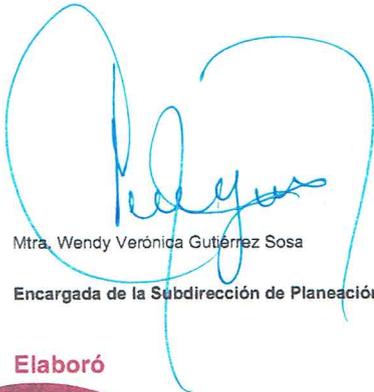
M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
 Director General

Elaboró

Revisó

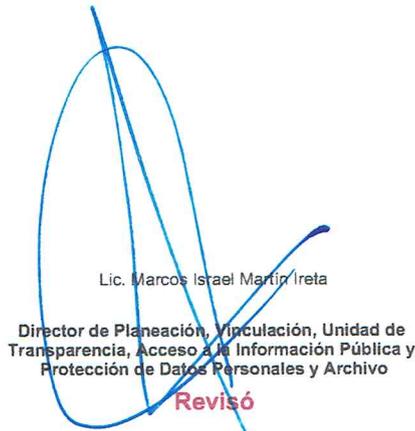
Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✘		El proceso programático no plantea recursos financieros. Se trata de Indicadores de Componentes y Actividades.
CALIFICACIÓN	87.50			



Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
Encargada de la Subdirección de Planeación

Elaboró



Lic. Marcos Israel Martínez Ireta
Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

Revisó



M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
Director General

Autorizó



1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112108308-3404 - Subdirección Administrativa, de Archivos y Mejora Regulatoria

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas.

INDICADOR: C02A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

FÓRMULA: $\left[\frac{\text{Monto del Presupuesto Ejercido Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto destinado a áreas de apoyo (o staff) / Total de Presupuesto Ejercido d Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto}}{1} \right] \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Se dará cumplimiento con la política de presupuestar el 25% del presupuesto total de la Dependencias que se destinará para las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			El Indicador medirá el ejercicio del presupuesto que se ha programado en el Sistema SIPPRES, dando como resultado si se está cumpliendo con el porcentaje establecido.
03 - ¿Es claro?	✓			El resultado esperado con la medición del Indicador dará a conocer con claridad el cumplimiento del presupuesto programado para las Unidades Responsables de apoyo administrativo y de Staff.
04 - ¿Es relevante?	✓			Tratándose del ejercicio del presupuesto de la Dependencia, se considera muy relevante conocer el cumplimiento de la normatividad en materia de egresos del Gobierno del Estado, previendo el tema de las auditorías.
05 - ¿Es económico?	✓			El Indicador medirá y evaluará recursos netamente económicos al tratarse del ejercicio del presupuesto destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El monitoreo y seguimiento programático y presupuestal se puede consultar en la página oficial de la SEFIPLAN. (Micrositio del FESIPPRES)
07 - ¿Es adecuado?	✓			El ejercicio y evaluación del presupuesto puede ser readecuado a las circunstancias de eventos externos y podría ser reprogramado el presupuesto originalmente asignado.

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Marín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				No se logra ningún ahorro en el ejercicio del Gasto Corriente del Presupuesto asignado.
CALIFICACIÓN				87.50

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa
Encargada de la Subdirección de Planeación

Elaboró

Lic. Marcos Israel Martínez Ireta
Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

Revisó

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
Director General

Autorizó



1308 - Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2112108308-3403 - Subdirección de Planeación y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Sistemas de gestión certificados establecidos por el Tecnológico Nacional de México
INDICADOR:	C02A02 - Porcentaje de Sistemas de Gestión Certificados con relación a los establecidos por el TecNM
FÓRMULA:	(Número de sistemas de gestión certificados en el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto/ Número sistemas de gestión establecidos en el Tecnológico Nacional de México) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, los Sistemas de Gestión Certificados son la garantía de la calidad en el Servicio
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	✓			Los Sistemas de Gestión son medibles entre si
03 - ¿Es claro?	✓			Si se miden entre si los Sistemas
04 - ¿Es relevante?	✓			El monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los Sistemas de Gestión, son determinados a nivel Subsistema de Educación Federal.
05 - ¿Es económico?		✗		La Certificación de los Sistemas de Gestión requieren una inversión importante del recurso asignado por la Federación
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Se realizan por lo menos tres auditorías de seguimiento al año para monitorear el funcionamiento.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Por que ayuda a tener un mejor seguimiento de las certificaciones de los procesos que integran los Sistemas de Gestión de la Calidad
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Por que se trata de procesos de gestión documental, por lo que no genera un ahorro.
CALIFICACIÓN				75.00

Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa

Encargada de la Subdirección de Planeación

Lic. Marcos Israel Martín Ireta

Director de Planeación, Vinculación, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo

Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó